



EVALUACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

NOMBRE DEL RESPONSABLE TÉCNICO:	
NOMBRE DE LOS COLABORADORES E INSTITUCIONES A LAS QUE PERTENECEN:	
TÍTULO DEL PROYECTO:	
LABORATORIO O CUERPO ACADÉMICO RESPONSABLE DEL PROYECTO:	
NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BIOÉTICA E INTEGRIDAD CIENTÍFICA:	
FECHA DE EVALUACIÓN:	





EVALUACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

RÚBRICA

PERTINENCIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN				
CRITERIO DE EVALUACIÓN	1	2	3	RECOMENDACIONES
El proyecto tiene una afinidad y eficacia con la misión y visión del CIGyA y/o una congruencia con las LGACs de la MCSA.				

1 = Sobresaliente; 2 = Bueno; 3 = Aceptable

CALIDAD CIENTÍFICO-TÉCNICA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN				
CRITERIO DE EVALUACIÓN	1	2	3	RECOMENDACIONES
La estrategia metodológica cuenta con el rigor adecuado, considera técnicas de muestreo, de laboratorio y de análisis estadístico de los datos, validadas, confiables y robustas para alcanzar los objetivos y dar respuesta a la hipótesis planteada.				

1 = Sobresaliente; 2 = Bueno; 3 = Aceptable

CONTRIBUCIÓN A LA CONSOLIDACIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO				
CRITERIO DE EVALUACIÓN	1	2	3	RECOMENDACIONES
La relevancia del proyecto contribuirá a fortalecer los grupos de investigación del CIGyA y las LGACs de la MCSA.				

1 = Sobresaliente; 2 = Bueno; 3 = Aceptable

VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD DEL PROYECTO





EVALUACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	1	2	3	RECOMENDACIONES
El proyecto lo considera y el grupo de trabajo cuenta con los recursos financieros, reactivos y materiales, infraestructura y recursos humanos para cumplir con los objetivos y productos académicos en el tiempo que se plantea.				

1 = Sobresaliente; 2 = Bueno; 3 = Aceptable

CUMPLE CON LAS NORMAS DE BIOÉTICA				
CRITERIO DE EVALUACIÓN	1	2	3	RECOMENDACIONES
Se consideran los requisitos de los comités de ética en investigación; cartas de consentimiento informado para la participación, permisos o carta de bioética para el biomonitoreo de tejidos humanos y de especies silvestres, protocolos de manejo adecuado de animales de laboratorio, así como originalidad del documento (Código de Núremberg, Declaraciones de Helsinki, Informe de Belmont, Principios Deontológicos, Declaración universal de los derechos del animal, Ley general de vida silvestre-DOF-2015, NOM-135-SEMARNAT-2004, Programa antiplagio TURNITIN)				

1 = Sobresaliente; 2 = Bueno; 3 = Aceptable

